

Expte. **B-5-01** BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Comunicación Ref: Situación planteada por integrantes de la Biblioteca Popular M.Echagüe de El Socorro.-Anex. B-7-01.-

VISTO:

La nota hecha llegar al Bloque de Concejales Justicialista, por los directivos de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" de El Socorro, poniendo en conocimiento una situación que afecta a la institución provocando preocupación por las consecuencias que puedan derivar; y

CONSIDERANDO:

Que la Biblioteca Popular Melchor Echagüe cuenta en su predio con un complejo polideportivo abierto a la comunidad, para la práctica de distintos deportes, estando el área iluminada por cuatro reflectores conectados con el alumbrado público, pero a principios de año el Delegado Municipal, argumentando restricciones en las partidas presupuestarias del ejercicio ordenó desconectarlas, quedando el espacio totalmente a oscuras, con el consiguiente problema de seguridad que eso ocasiona, no estando al alcance de esta institución -por cuestiones económicas- solucionar el problema.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria**, celebrada el día 3 de abril de 2001, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

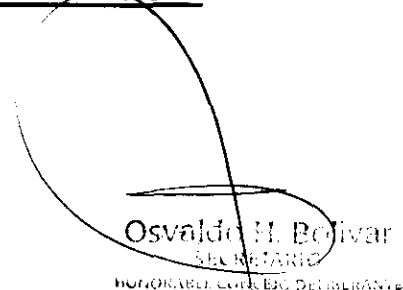
ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de que contemple la ----- posibilidad de acceder a la petición formulada por directivos de la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe" de El Socorro, en relación a la situación que los afecta.-

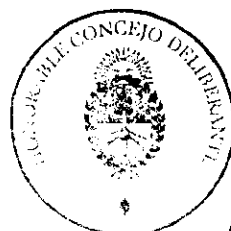
ARTICULO 2º.- La nota de los peticionante, como así también del informe de la ----- Cooperativa Eléctrica de El Socorro donde hacen referencia al tema en cuestión se declaran parte integrante de la presente.-

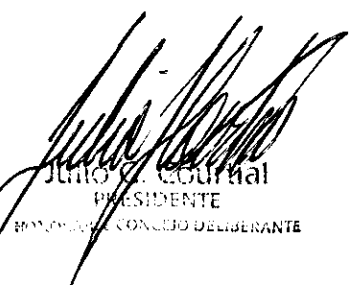
ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, abril 3 de 2001.-

COMUNICACIÓN N° 1778/01.-


Osvaldo M. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio C. Courrial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE